



**DECRETO EXENTO APRUEBA READJUDICACION
LINEA 1 LICITACION ID 5351-50-L113
"UNIFORMES FUNCIONARIAS JARDINES
INFANTILES".**

VALLENAR, 02 de Julio del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3398

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2353 de fecha 20 de Diciembre del 2013, aprueba Adjudicación Pública ID 5351-50-L113 "UNIFORMES FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES".
- 2.- La necesidad de adquirir Uniformes para los funcionarios(as) de los Jardines Infantiles Pablo Neruda y Rayito de Sol, según memos N°0204 - 0215 y N°199, respectivamente.
- 3.- Correo Electrónico del Proveedor Adjudicado, indicando razones del incumplimiento del no despacho de los Uniformes para Funcionarias Jardines.
- 4.- Cuadro de Evaluación Licitación ID N° 5351-50-L113 "UNIFORMES FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES", para referenciar segunda mejor oferta ponderada.
- 5.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 6.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Re-Adjudicación Línea N°1 Licitación ID N° 5351-50-L113 "UNIFORMES FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES".
- 2.- Re-adjudíquese Línea N°1 de la Licitación para la ID N° 5351-50-L113 "UNIFORMES FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES", al proveedor según indica la siguiente tabla.

PROVEEDOR	RUT	LINEA	MONTO NETO
UNIFORMES MONICA PATINO LIMITADA	76.089.682-9	LINEA 1	708.900.-

- 3.- Procédase a Cancelar OC 5351-1434-se13 emitida según Decreto Exento N° 2353 de fecha 20 de Diciembre del 2014, por incumplimiento.
- 4.- Procédase a realizar la Orden de Compra correspondiente al proveedor Re-adjudicado.



- 5.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, Subtítulo 22, ítem 02, asignación 002, presupuesto Jardines Infantiles, Área Educación.
- 6.- Publíquese la Re-adjudicación de la Línea N° 1 de la Licitación Pública para la ID N° 5351-50-L113 "UNIFORMES FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES", en el sistema de Información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FÁRFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal

NFR/OTV/CGL/RPB/rpb